

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° __308__ /

AUTORIZA FIESTA FINALIZACION CANDIDATA A REINA AL CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA VIDA.

REQUINOA, 04 de febrero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Club de Adulto Mayor "**NUEVA VIDA**", para efectuar FIESTA FINALIZACION CANDIDATA A REINA, el día 22 de febrero 2014, en Patio Colegio Pichiguao.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización, cuenta con Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 12.120.

Lo establecido en la Ley N° 17.105 y su reglamento.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club de Adulto Mayor "**NUEVA VIDA**", para efectuar FIESTA FINALIZACION CANDIDATA A REINA, el día 22 de febrero de 2014, en Patio de Colegio Pichiguao.

HORARIO: Desde las 20:00 hrs. hasta las 01:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas .

Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Manuel Santander Alvarado, Cédula de Identidad [REDACTED], Presidente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS Y ARCHIVESE.

FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/Amml.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo